

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación e Investigación

- 41** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 13 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de “Acuerdo marco para el suministro de material de educación especial y ortopedia para centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid”.*

Apreciados errores en la publicación de dicha Resolución, aparecida en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 282, de 27 de noviembre de 2017, se procede a su rectificación:

En el punto 4. Valor estimado del contrato dice “186.576,00 euros” y debe decir “193.176,00 euros”.

El punto 5. Presupuesto base de licitación queda como sigue:

		BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE TOTAL
LOTE 1	FISIOTERAPIA Y ACCESO A LA AUTONOMÍA PERSONAL	47.440,00 €	8.443,30 €	55.883,30 €
LOTE 2	MOBILIARIO ADAPTADO DE CENTRO	33.050,00 €	4.146,50 €	37.196,50 €
TOTAL		80.490,00 €	12.589,80 €	93.079,80 €

El punto 6. Garantías exigidas queda como sigue:

“Importe de la garantía provisional del total del contrato: 1.609,80 euros.

Aquellos licitadores que no presenten oferta a la totalidad del contrato deberán aportar una garantía provisional del 2 por 100 de la base imponible del presupuesto del lote/s a los que liciten, según el siguiente desglose:

- Lote 1: 948,80 euros.
- Lote 2: 661,00 euros.

Definitiva: 5 por 100 del importe de licitación sin IVA de los lotes adjudicados”.

El resto de los puntos no sufren modificación.

Se amplía el plazo de presentación de ofertas, que finalizará a las catorce horas del último día del plazo de quince días naturales a contar del siguiente a la publicación de esta Orden de corrección de errores en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID; en el caso de que el último día sea sábado o inhábil, se entenderá finalizado el plazo el primer día hábil siguiente que no sea sábado.

Madrid, a 30 de noviembre de 2017.—La Directora General de Infraestructuras y Servicios, Elena Marroig Ibarra.

(01/40.397/17)

